

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 01 JUN. 2010

(000667)

"Por la cual se reconocen los resultados de las elecciones para representar a los Estudiantes ante los distintos órganos colegiados de la Universidad del Atlántico 2010 - 2012"

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, y
CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Resolución Superior N° 000004 del 9 de junio de 2009, se convocó y reglamentó las elecciones de representantes de los Estudiantes y se estableció como fecha para las mismas el día 9 de octubre de 2009.

En la fecha señalada no se pudo realizar la correspondiente jornada democrática, ya que la Resolución No. 000008 del 8 de octubre de 2009, suspendió las elecciones de los representantes de estudiantes, en cumplimiento a la medida provisional dictada por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura dentro de la acción de tutela presentada por el estudiante SERGIO ANTONIO LOZANO SUAREZ con radicado 2009-01260-00.

Mediante Resolución Rectoral No. 000135 del 3 de febrero de 2010 se determinó el día 19 de marzo de 2010, como fecha para realizarse las precitadas elecciones, teniendo en cuenta que el día 26 de noviembre de 2009, el Consejo Superior de la Judicatura –Sala Jurisdiccional Disciplinaria, profirió fallo de segunda instancia dentro de la tutela mencionada, en el cual ordenó revocar el fallo proferido en primera instancia.

El día 19 de marzo de 2010 se realizaron las elecciones, y de conformidad al resultado obtenido, se determinó que la Plancha 7, conformada por **LENIN ESTEBAN PEREZ VANEGAS (Candidato Principal) y KAREN DILSAY BARRIOS BAÑOS (Candidato Suplente)** obtuvo la mayor votación para representar a los estudiantes ante el **Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas**, con un total de ciento setenta y nueve (**179**) votos y para el **Consejo de Facultad de Arquitectura**, la Plancha 19, conformada por **MONICA MARCELA MARTINEZ RIBON (Candidato Principal) y YESICA JUDITH CABALLERO PAREJO (Candidato Suplente)** obtuvo la mayor votación, con un



000667

total de sesenta (**60**) votos, por lo que se declararon elegidos en las mencionadas instancias.

En las otras instancias, como son el Consejo Superior, Consejo Académico, Junta Ciudadela Universitaria, Comité de Admisiones, Comité de Bienestar, Consejos de Facultad de Ciencias de la Educación, Ingeniería, Ciencias Básicas, Ciencias Humanas, Nutrición y Dietética y Ciencias Económicas, conforme al Acta de Escrutinio Final, el voto en blanco obtuvo la mayoría, para los Consejos de Facultad de Bellas Artes y Química y Farmacia no se presentaron candidatos.

Los resultados mencionados fueron reconocidos por la Resolución Rectoral No. 000319 del 24 de marzo de 2010.

Mediante Resolución Superior N° 000007 del 9 de abril de 2010, modificada por la Resolución Superior No. 000008 del 19 de abril de 2010, se ordenó repetir y convocar a elecciones de representantes de los Estudiantes y se estableció como fecha para las mismas el día 20 de mayo de 2010.

Mediante Resolución Rectoral No. 000364 del 13 de abril de 2010, modificada por la Resolución Rectoral No. 000382 del 19 de abril de 2010, se determinó el día 20 de mayo de 2010, como fecha para realizarse las precitadas elecciones.

Para las correspondientes elecciones participaron cincuenta y seis planchas, distribuidas de la siguiente manera:

CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE	ORGANO COLEGIADO	NUMERO DE PLANCHA
BARRAZA RIOS XAVIER ENRIQUE	TAMARA CANTERO RENSO RENE	CONSEJO SUPERIOR	1
VILORIA AGUAS YEISON DE JESUS	PIÑERES ROJAS YESID	CONSEJO SUPERIOR	2
SUAREZ PEREZ JHAROL JAIR	NAVARRO GARAY HECTOR ANTONIO	CONSEJO SUPERIOR	3
LOZANO SUAREZ SERGIO ANTONIO	RAMOS ROCHA RONALD RICARDO	CONSEJO SUPERIOR	4
MARTES ORTEGA FERNANDO MIGUEL	MARTINEZ JIMENEZ NATALY	CONSEJO SUPERIOR	5
ORTEGA JULIO FRANKLIN MIGUEL	MARQUEZ REYES ERIBERTO	CONSEJO SUPERIOR	6
AVILA CAICEDO HAROLD	HURTADO VESGA FABIAN ANDRES	CONSEJO SUPERIOR	7
VILLADIEGO RINCON ALEJANDRA JULIETH	PUELLO VELASQUEZ LUIS CARLOS	CONSEJO SUPERIOR	8

000667

CUEVA BENAVIDES LAURA STEPHANIE	LARA ESCORCIA EIVIS DAYANA	CONSEJO ACADEMICO	9
BARRIOS PALACIO ALEJANDRA LICETH	ANAVIS BARRIOS TULIA	CONSEJO ACADEMICO	10
BERTY AMAYA CARLOS BRAYAN	LAMBRAÑO VANEGAS ANA MILENA	CONSEJO ACADEMICO	11
BAUTISTA MORALES JORGE ARMANDO	SOSA RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS	CONSEJO ACADEMICO	12
COLOM MARIN CRISTOBAL	PEREZ MUÑOZ ROSA MILENA	CONSEJO ACADEMICO	13
DIAZ NOGUERA STIVEN ENRIQUE	OTERO CHAVEZ YENDRY MELISSA	CONSEJO ACADEMICO	14
MORENO POLANCO FREDDY YESITH	SANDOVAL ROJAS FRANKLIN JOSE	COMITÉ DE ADMISIONES	15
ARCHBOLD CORTÉZ JOHN WILLIAM	ROMERO FLOREZ LINA MARCELA	COMITÉ DE ADMISIONES	16
URECHE COTES ORLANDO JOSE	ESPINOSA PUELLO ESTIVENSON	COMITÉ DE ADMISIONES	17
PEREZ PEREIRA YOISY YULIEE	TORRES SANCHEZ CAMILA ANDREA	COMITÉ DE ADMISIONES	18
MARTINEZ DE ALBA DAULIS JESUS	CUETO GUERRERO SANYIE PAOLA	COMITÉ DE ADMISIONES	19
MARTINEZ BARRIOS KEVIN CARLOS	PARDO BARCELO DAVID MOISES	COMITÉ DE ADMISIONES	20
PEREZ PATERNINA JHOSMAN ALBERTO	TALAIGUA CUENTAS JONATHAN ESTEVEN	COMITÉ DE ADMISIONES	21
VARGAS MEJIA DIANA CAROLINA	ORELLANO CARPIO LUIS ALFONSO	JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	22
ORTIZ PAYARES CARLOS ANDRES	DELGADO AVILA BRIGITH DEL CARMEN	JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	23
ARIAS DELGADO BREITNER	RODRIGUEZ GUTIERREZ SINDY STEFANY	JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	24
RAMOS BENITEZ VANESSA PATRICIA	GUARDO PARODI JEFFRY JESUS	JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	25
MENDOZA PADILLA JOHAN CARLOS	ESPINOSA ARDILA MIGUEL CAMILO	JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	26
CALDERA GARCIA SAIR JOSE	CONSUEGRA TORRES ALEJANDRO ANTONIO	JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	27
FILOT BARRIOS DAISY	ESCORCIA MENDOZA YESICTH	JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	28
ARRIETA LLERENA OMAR RICARDO	RODRIGUEZ ACOSTA YOVANNI JESUS	COMITÉ BIENESTAR	29
VALENCIA TAFUR LILIANA ESTHER	TORREGROZA JIMENEZ FIDEL DANIEL	COMITÉ BIENESTAR	30
JIMENEZ BLANCO ANIBAL GABRIEL	PUSHAINA PUSHAINA MARCELINO	COMITÉ BIENESTAR	31
ROYERO ORTIZ VANESSA GISELLA	TAIBEL NORWOOD HENSER PAOLO	COMITÉ BIENESTAR	32
PINO GAZABON JOSE RAMON	SALAS NAVARRO LEIDY CAROLIN	C.FACULTAD QUIMICA Y FARMACIA	33
GOMEZ BANQUET TATIANA PAOLA	ROMERO SERRANO JONATHAN AUGUSTO	C.FACULTAD QUIMICA Y FARMACIA	34
SALAZAR RAMIREZ KATHLEEN	HENAO SALGADO SHAILA NOISS	C.FACULTAD QUIMICA Y FARMACIA	35
STREN PATIÑO ROSSANA	MEZA ANGARITA DALIA VANESSA	C.FACULTAD NUTRICION Y DIETETICA	36

PEREIRA LUNA JULIO CESAR	NARVAEZ MEDINA ANGELICA MARIA	C.FACULTAD EDUCACION	37
CHAVEZ BONILLA ANDRES DE JESUS	ESCORCIA SANDOVAL KELLY MARIA	C.FACULTAD EDUCACION	38
ALVAREZ RAMOS JENNIFER	SILVA ROA OSCAR EDUARDO	C.FACULTAD EDUCACION	39
MANGA HERRERA TATIANA PAOLA	MEDINA CASTILLO JAIR ENRIQUE	C.FACULTAD EDUCACION	40
MORENO POLANCO JAIR ANDRES	SANCHEZ NAVARRO PAOLA JANETTE	C.FACULTAD EDUCACION	41
CAMPOS DE AVILA FEYER ANTONIO	ZULETA GONZALEZ KARLIN	C.FACULTAD EDUCACION	42
NIGRINIS CANTILLO GIANCARLO	GARI GUTIERREZ MARIA BETANIA	C.FACULTAD DE INGENIERIA	43
DIAZ GARCIA KEYNA PAOLA	VERGARA BUSTAMANTE CHRISTIAN ALFONSO	C.FACULTAD DE INGENIERIA	44
MEJIA RUIZ SAUL ENRIQUE	GOMEZ RUEDA YAMID ALI	C.FACULTAD DE INGENIERIA	45
OBREGON LEBOLO MELISSA ANTONIA	MADERA GARCIA BILLIE JEAN	C.FACULTAD CIENCIAS HUMANAS	46
PATERNINA BULA ALLAN DAVID	MARTINEZ TEHERAN JOAN ELIECER	C.FACULTAD CIENCIAS HUMANAS	47
DE CARO GUERRA JONATHAN ALFONSO	AGUILAR BOCANEGRA SAULO ALFONSO	C.FACULTAD CIENCIAS HUMANAS	48
CANCHILA ESTRADA OSCAR JAVIER	JIMENEZ NAVARRO JUAN CARLOS	C.FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS	49
GUTIERREZ CAVADIA OSCAR EDUARDO	NAVARRO CHARRIS GABRIEL ALBERTO	C.FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS	50
SOLANO LARGO JESUS DAVID	ROJAS CALLEJAS SANDRA PATRICIA	C.FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS	51
DIAZGRANADOS CASTRO ANDREA MELIZA	MARTINEZ FERNANDEZ JAN CARLOS	C.FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS	52
ARENAS HURTADO FRANCFORT	CHARRIS VIZCAINO CARLOS ANDRES	C.FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS	53
CAÑAS MERCADO LIDIS MARIA	DIAZ DURAN ANA KATHERINE	C.FACULTAD CIENCIAS BASICAS	54
SERNA ALGARIN FERNANDO ENRIQUE	GOMEZ HERAZO CRISTIAN JOEL	C.FACULTAD CIENCIAS BASICAS	55
MALLARINO BELEÑO BEATRIZ PAOLA	CARRILLO ALMANZA MARGARETH ISABEL	C.FACULTAD BELLAS ARTES	56

La jornada electoral se desarrolló el día 20 de mayo de 2010, en el Bloque G (Biblioteca Nueva) de la Universidad del Atlántico, Sede Norte, desde las 8:00 AM a las 8:00 PM.

Finalizada la jornada electoral, se procedió a realizar el respectivo escrutinio con participación del Comité Electoral Transitorio y el Comité Organizador, así como el personal de apoyo designado por la Secretaría General, en presencia de los candidatos y testigos electorales, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

000667

CONSEJO SUPERIOR		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
1	BARRAZA RIOS XAVIER ENRIQUE	811
2	VILORIA AGUAS YEISON DE JESUS	360
3	SUAREZ PEREZ JHAROL JAIR	72
4	LOZANO SUAREZ SERGIO ANTONIO	42
5	MARTES ORTEGA FERNANDO MIGUEL	494
6	ORTEGA JULIO FRANKLIN MIGUEL	849
7	AVILA CAICEDO HAROLD	289
8	VILLADIEGO RINCON ALEJANDRA JULIETH	331
	VOTOS EN BLANCO	122
	VOTOS NULOS	12
	TARJETONES SIN MARCAR	30

CONSEJO ACADEMICO		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
9	CUEVA BENAVIDES LAURA STEPHANIE	74
10	BARRIOS PALACIO ALEJANDRA LICETH	436
11	BERTY AMAYA CARLOS BRAYAN	556
12	BAUTISTA MORALES JORGE ARMANDO	592
13	COLOM MARIN CRISTOBAL	566
14	DIAZ NOGUERA STIVEN ENRIQUE	477
	VOTOS EN BLANCO	500
	VOTOS NULOS	8
	TARJETONES SIN MARCAR	209

COMITÉ DE ADMISIONES		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
15	MORENO POLANCO FREDDY YESITH	710
16	ARCHBOLD CORTÉZ JOHN WILLIAM	414
17	URECHE COTES ORLANDO JOSE	700
18	PEREZ PEREIRA YOISY YULIEE	150
19	MARTINEZ DE ALBA DAULIS JESUS	73
20	MARTINEZ BARRIOS KEVIN CARLOS	255
21	PEREZ PATERNINA JHOSMAN ALBERTO	341
	VOTOS EN BLANCO	585
	VOTOS NULOS	8
	TARJETONES SIN MARCAR	135

JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
22	VARGAS MEJIA DIANA CAROLINA	431
23	ORTIZ PAYARES CARLOS ANDRES	600
24	ARIAS DELGADO BREITNER	99
25	RAMOS BENITEZ VANESSA PATRICIA	368
26	MENDOZA PADILLA JOHAN CARLOS	404
27	CALDERA GARCIA SAIR JOSE	657
28	FILOT BARRIOS DAISY	63
	VOTOS EN BLANCO	609
	VOTOS NULOS	12
	TARJETONES SIN MARCAR	134

COMITÉ DE BIENESTAR		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
29	ARRIETA LLERENA OMAR RICARDO	317
30	VALENCIA TAFUR LILIANA ESTHER	361
31	JIMENEZ BLANCO ANIBAL GABRIEL	490
32	ROYERO ORTIZ VANESSA GISELLA	1085
	VOTOS EN BLANCO	885
	VOTOS NULOS	7
	TARJETONES SIN MARCAR	287

000667

QUIMICA Y FARMACIA		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
33	PINO GAZABON JOSE RAMON	131
34	GOMEZ BANQUET TATIANA PAOLA	21
35	SALAZAR RAMIREZ KATHLEEN	97
	VOTOS EN BLANCO	4
	VOTOS NULOS	1
	TARJETONES SIN MARCAR	0

C. NUTRICION Y DIETETICA		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
36	STREN PATIÑO ROSSANA	110
	VOTOS EN BLANCO	8
	VOTOS NULOS	0
	TARJETONES SIN MARCAR	6

CIENCIAS DE LA EDUCACION		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
37	PEREIRA LUNA JULIO CESAR	19
38	CHAVEZ BONILLA ANDRES DE JESUS	97
39	ALVAREZ RAMOS JENNIFER	256
40	MANGA HERRERA TATIANA PAOLA	36
41	MORENO POLANCO JAIR ANDRES	142
42	CAMPOS DE AVILA FEYER ANTONIO	260
	VOTOS EN BLANCO	229
	VOTOS NULOS	4
	TARJETONES SIN MARCAR	44

C. INGENIERIAS		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
43	NIGRINIS CANTILLO GIANCARLO	93
44	DIAZ GARCIA KEYNA PAOLA	277
45	MEJIA RUIZ SAUL ENRIQUE	185
	VOTOS EN BLANCO	68
	VOTOS NULOS	2
	TARJETONES SIN MARCAR	7

C. CIENCIAS HUMANAS		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
46	OBREGON LEBOLO MELISSA ANTONIA	61
47	PATERNINA BULA ALLAN DAVID	32
48	DE CARO GUERRA JONATHAN ALFONSO	36
	VOTOS EN BLANCO	9
	VOTOS NULOS	1
	TARJETONES SIN MARCAR	4

C. CIENCIAS ECONOMICAS		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
49	CANCHILA ESTRADA OSCAR JAVIER	34
50	GUTIERREZ CAVADIA OSCAR EDUARDO	83
51	SOLANO LARGO JESUS DAVID	86
52	DIAZGRANADOS CASTRO ANDREA MELIZA	81
53	ARENAS HURTADO FRANCFORT	54
	VOTOS EN BLANCO	70
	VOTOS NULOS	1
	TARJETONES SIN MARCAR	6

C. CIENCIAS BASICAS		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
54	CAÑAS MERCADO LIDIS MARIA	124
55	SERNA ALGARIN FERNANDO ENRIQUE	33
	VOTOS EN BLANCO	36
	VOTOS NULOS	0
	TARJETONES SIN MARCAR	2

BELLAS ARTES		
N°	ASPIRANTE	VOTOS
56	MALLARINO BELEÑO BEATRIZ PAOLA	32
	VOTOS EN BLANCO	0
	VOTOS NULOS	0
	TARJETONES SIN MARCAR	2

000667

Conforme a los resultados mencionados, se eligieron candidatos para el Consejo Superior, Consejo Académico, Junta Ciudadela Universitaria, Comité de Admisiones, Comité de Bienestar, Consejos de Facultad de Ciencias de la Educación, Ingeniería, Ciencias Básicas, Ciencias Humanas, Nutrición y Dietética, Ciencias Económicas, Bellas Artes y Química y Farmacia.

El escrutinio quedó consignado en acta de fecha 21 de mayo de 2010, donde se dejó constancia de la impugnación presentada por el candidato XAVIER BARRAZA RÍOS contra la mesa 33, por presuntas irregularidades, manifestando que: *"en la cual se presentaron sufragantes que votaron en las mesas originales y luego en esta mesa de descongestión (...)".*

El Comité Electoral procedió a dar traslado al Consejo Académico para que investigara las presuntas irregularidades denunciadas, a su vez el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 24 de mayo de 2010 decidió dar traslado al Consejo Superior para que estableciera la instancia competente para resolver de fondo la impugnación mencionada.

El Consejo Superior en sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2010, avocó el conocimiento y decidió otorgarle facultades y otras disposiciones al Comité Electoral Transitorio mediante Resolución Superior No. 000010 del 25 de mayo de 2010, para que tome las decisiones electorales del caso, previa verificación de los hechos denunciados por el candidato XAVIER BARRAZA RÍOS.

El Comité Electoral Transitorio organizó y fijo fecha para realizar la revisión del escrutinio de la mesa 33, la cual se llevó a cabo el día 27 de mayo de 2010 en las instalaciones de Bellas Artes, donde se determinó que no existían las irregularidades denunciadas, es decir, que no se dio doble votación por parte de los estudiantes; por tal razón se procedió a ratificar el resultado contenido en el acta de escrutinio final del 21 de mayo de 2010.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **ORTEGA JULIO FRANKLIN MIGUEL (PRINCIPAL) y MARQUEZ REYES ERIBERTO (SUPLENTE).**

000667

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar elegidos como representantes de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **BAUTISTA MORALES JORGE ARMANDO (PRINCIPAL) y SOSA RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS (SUPLENTE); COLON MARIN CRISTOBAL (PRINCIPAL) y PEREZ MUÑOZ ROSA MILENA (SUPLENTE)**, conforme al literal e, del artículo primero del Acuerdo Superior No. 000012 del 28 de diciembre de 2007, por el cual se modifica el artículo 20 del Estatuto General de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante el Comité de Admisiones de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **MORENO POLANCO FREDDY YESITH (PRINCIPAL) y SANDOVAL ROJAS FRANKLIN JOSE (SUPLENTE)**.

ARTÍCULO CUARTO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante la Junta Ciudadela Universitaria de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **CALDERA GARCIA SAIR JOSE (PRINCIPAL) y CONSUEGRA TORRES ALEJANDRO ANTONIO (SUPLENTE)**.

ARTÍCULO QUINTO: Declarar elegidos como representantes de los estudiantes ante el Comité de Bienestar de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **ROYERO ORTIZ VANESSA GISELLA (PRINCIPAL) y TAIBEL NORWOOD HENSER PAOLO (SUPLENTE); JIMENEZ BLANCO ANIBAL GABRIEL (PRINCIPAL) y PUSHAINA PUSHAINA MARCELINO (SUPLENTE)**, conforme al literal e, del artículo 12 del Acuerdo Superior No. 001 del marzo 2 de 1999 (Estatuto de Bienestar Universitario).

ARTÍCULO SEXTO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **PINO GAZABON JOSE RAMON (PRINCIPAL) y SALAS NAVARRO LEIDY CAROLIN (SUPLENTE)**.

ARTÍCULO SEPTIMO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Nutrición y Dietética de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **STREN PATIÑO ROSSANA (PRINCIPAL) y MEZA ANGARITA DALIA VANESSA (SUPLENTE)**.

ARTÍCULO OCTAVO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del

00066'

Atlántico para el período 2010-2012, a **CAMPOS DE AVILA FEYER ANTONIO (PRINCIPAL) y ZULETA GONZALEZ KARLIN (SUPLENTE)**.

ARTÍCULO NOVENO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **DIAZ GARCIA KEYNA PAOLA (PRINCIPAL) y VERGARA BUSTAMANTE CHRISTIAN ALFONSO (SUPLENTE)**.

ARTÍCULO DÉCIMO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **OBREGÓN LEBOLO MELISSA ANTONIA (PRINCIPAL) y MADERA GARCIA BILLIE JEAN (SUPLENTE)**.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **SOLANO LARGO JESÚS DAVID (PRINCIPAL) y ROJAS CALLEJAS SANDRA PATRICIA (SUPLENTE)**.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **CAÑAS MERCADO LIDIS MARIA (PRINCIPAL) y DIAZ DURAN ANA KATHERINE (SUPLENTE)**.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Declarar elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico para el período 2010-2012, a **MALLARINO BELEÑO BEATRIZ PAOLA (PRINCIPAL) y CARRILLO ALMANZA MARGARETH ISABEL (SUPLENTE)**.

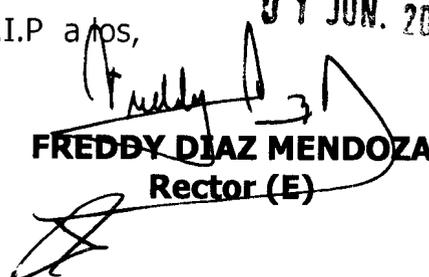
ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Comuníquese a los candidatos elegidos el contenido de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P a los,

01 JUN. 2010


FREDDY DIAZ MENDOZA
Rector (E)